

FEMICIDIO EN LOS VILOS

MUJER ASESINADA TENÍA OCHO MESES DE EMBARAZO

En la vivienda, donde ocurrió el crimen de la joven de 30 años y el posterior suicidio de su pareja y presunto autor del hecho, fueron incautados una pistola, municiones de diverso calibre y un rifle. Ambos, en tanto, llevaban conviviendo apenas desde hace un mes, aunque su relación databa de hace, por lo menos, dos años.

4



EN OVALLE

BEBÉ QUEDA GRAVE TRAS INTOXICACIÓN CON COCAÍNA

6

COQUIMBO UNIDO

RESCINDEN CONTRATO DE BRIAN FERNÁNDEZ

13

DURANTE ESTAS FIESTAS DE FIN DE AÑO

CON SIMULACRO DE UN VOLCAMIENTO BUSCAN PREVENIR ACCIDENTES VIALES 8

FRANCO RIVEROS

GREMIOS EXPRESARON "PROFUNDA MOLESTIA" CON EL EJECUTIVO

GOBIERNO IMPUGNA FALLO DE TRIBUNAL AMBIENTAL EN FAVOR DE DOMINGA

5

ESCANEA Y REVISANUESTRO PÁPEL DIGITAL



SE TRATA DE RECURSOS PARA LEVANTAR EL EDIFICIO QUE LA ALBERGARÁ

Descartan falta de financiamiento para carrera de Medicina de la ULS

Durante los últimos días circularon fuertes rumores de que los montos, del orden de los 34 mil millones de pesos, habían sido rechazados por la SUBDERE a nivel central, por lo que se alcanzó un nuevo acuerdo de financiamiento que involucrará un aporte de la Universidad de La Serena por 10 mil millones.



EL DÍA

Hasta ayer el gobernador regional, Darwin Ibacache, realizaba gestiones tendientes a acarrear nuevos recursos para la carrera de medicina de la Universidad de La Serena.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Autoridades regionales descartaron que el financiamiento para levantar el edificio de la carrera de Medicina de la Universidad de La Serena esté en riesgo.

Y es que, según informaciones extraoficiales, la Subsecretaría de Desarrollo Regional a nivel central habría descartado destinar más de 34 mil millones de pesos para dicha obra, por lo que se debió adoptar otra forma de financiamiento involucrando la participación de la Universidad de La Serena con un aporte del orden de los 10 mil millones de pesos.

Finalmente, en un acuerdo adoptado por el Consejo Regional, se aprobó financiar la obra en un 70% con recursos del FNDR mientras que el otro 30% sería aportado por la universidad. No obstante, como aún así los montos a invertir serían altos, el propio gobernador regional, Darwin Ibacache, se encuentra en la capital buscando otros aportes.

Pero, ¿cómo se originó esta situación que tendría preocupado al gobernador regional, luego que anunciara públicamente la aprobación del financiamiento para infraestructura de la escuela de Medicina?

Según la consejera regional, Ximena Ampuero, presidenta de la Comisión de Salud y Deportes, si bien, no estaría en riesgo el financiamiento para levantar el futuro edificio de la carrera de Medicina, esta situación se originó a partir de la solicitud de ayuda eco-

“**Cuando el gobernador fue a Santiago se enteró de que la SUBDERE no iba a financiar (la obra) por lo que tomamos un nuevo acuerdo”**

XIMENA AMPUERO
CONSEJERA REGIONAL

nómica que venía levantando la ULS para la carrera de Medicina, ante lo cual, el gobernador regional ingresó tres proyectos a la SUBDERE como área metropolitana, siendo uno de ellos, el de la ULS. “Pero por el problema que tuvimos con la DIPRES se dijo que la SUBDERE no podía financiar esto por el área metropolitana”, explicó la consejera.

Frente a lo anterior, Ampuero propuso financiar el edificio con un 50% de aportes provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, un 20% desde el gobierno regional y un 30% desde la Universidad de La Serena, adoptándose dicho acuerdo.

“**Este es un proyecto que hemos apoyado desde el principio, pues ayudará a responder a los requerimientos de los profesionales de la salud”**

DARWIN IBACACHE
GOBERNADOR REGIONAL.

“Pero cuando el gobernador va a Santiago se entera de que la SUBDERE no va a financiar (el proyecto), volviendo nuevamente a la comisión, por lo que acordamos financiar (la obra) desde el FNDR en un 70% y un 30% la universidad”, señaló la consejera.

Al respecto, agregó que dicho acuerdo fue votado posteriormente en una sesión del Consejo Regional que se hizo en Monte Patria el pasado 10 de diciembre, estableciendo que el 70% del FNDR se financiará en 4 años, según los presupuestos anuales de dicho fondo.

Lo planteado por la consejera Ximena

34

Mil millones se invertirá en la construcción del edificio que albergará la futura carrera de Medicina de la Universidad de La Serena.

Ampuero fue corroborado por su par, Lombardo Toledo, quien señaló a Diario El Día que, no obstante la nueva aprobación por el Consejo Regional, el gobernador Darwin Ibacache ha continuado haciendo gestiones en la capital por estos días, desde donde habrían llegado buenas noticias.

Toledo dijo que, si bien, se tuvo que cambiar el primer acuerdo adoptado por el CORE, esto lo hicieron pensando en la comunidad, pues para ellos la salud ha sido un tema prioritario, como son los futuros hospitales de La Serena, Coquimbo e Illapel.

En ese sentido, indicó que una vez que estén construidas dichas obras se necesitarán más profesionales y especialistas médicos, por lo que es fundamental contar con escuelas de medicina en la zona.

RECONOCEN GESTIONES

En contacto con El Día, el gobernador regional, Darwin Ibacache – quien hasta ayer se encontraba en Santiago – sostuvo que en la cuenta pública participativa que entregó la semana pasada en Illapel, y durante toda su gestión, ha mantenido la decisión de trabajar hasta el último día por los compromisos adquiridos en estos meses.

“Así es como en la última sesión del CORE realizada en Monte Patria, aprobamos una modificación al acuerdo de priorización de recursos para la escuela de Medicina de la Universidad de La Serena, (...), manteniendo abierta la posibilidad de seguir gestionando recursos por otras vías, como lo hicimos hoy (ayer) con la División de Desarrollo Regional de SUBDERE, en Santiago. Este es un proyecto que hemos apoyado desde el principio, pues ayudará a responder a los requerimientos de profesionales de la salud que vendrán con los nuevos hospitales de la región, además de abrir alternativas a nuestros jóvenes, para que puedan optar a esta carrera en una universidad de carácter pública”, señaló.

OPINIÓN

Compras de Fin de Año: reflexión desde lo social

Francisco Herrera
Académico de la carrera Trabajo Social de la U. Central Región de Coquimbo.

Las festividades de fin de año nos invitan a reflexionar sobre la importancia de compartir con familia, amigos y colegas. Sin embargo, también traen consigo un fenómeno recurrente: centros comerciales llenos de gente y cierta presión por cumplir con expectativas que muchas veces derivan en endeudamiento mediante créditos, préstamos y, en consecuencia, estrés. Este consumo desmedido, lejos de unirnos como sociedad, puede acrecentar las desigualdades, afectando especialmente a quienes intentan participar de estas prácticas, pero enfrentan limitaciones económicas u otras situaciones de vulnerabilidad social.

Un fenómeno conocido como Christmas creep (o adelanto de Navidad) nos sumerge en un bombardeo publicitario apenas termina el ya familiar Halloween. Este despliegue comercial busca despertar emociones como alegría, ansiedad o incluso frustración, impactando nuestro bienestar emocional y reforzando el consumo impulsivo. La combinación de publicidad, música navideña y decoraciones está diseñada para activar en nosotros una sensación de anticipación y necesidad, condicionándonos a participar en estas dinámicas comerciales incluso cuando no es necesario.

En Chile, según un estudio de la Cámara Nacional de Comercio, las ventas del comercio aumentan en promedio un 40% durante diciembre en comparación con otros meses, reflejando el auge del consumo en esta época. Además, se estima que cerca del 50% de las familias chilenas recurren a tarjetas de crédito bancarias o de retail para financiar sus compras navideñas, lo que a menudo resulta en un endeudamiento prolongado que afecta su estabilidad económica y el bienestar de las familias chilenas.

Desde una perspectiva psicológica, las campañas publicitarias y el ambiente festivo estimulan la liberación de oxitocina, también conocida como la "hormona de la felicidad". Asociada a sentimientos de bienestar, esta hormona puede intensificarse al compartir momentos significativos con seres queridos. Sin embargo, también puede ser activada por estímulos externos, como la publicidad, la música navideña y las decoraciones, que nos inducen a creer que consumir nos hará sentir mejor. Esto no solo influye en nuestras decisiones de compra, sino también en cómo vivimos estas fechas.

A pesar de estas presiones, las festividades ofrecen una oportunidad única para resignificar nuestras tradiciones. En lugar de priorizar el gasto y los bienes materiales, podemos enfocarnos en disfrutar del tiempo con nuestros seres queridos, practicar el consumo responsable y fomentar valores sostenibles. Al final, el verdadero espíritu de las festividades se encuentra en la conexión que compartimos, no en lo que adquirimos en las tiendas.

EDITORIAL

En defensa de nuestro Pisco

Su producción no solo genera empleo en la región, sino que también impulsa el turismo y el comercio local.

La Denominación de Origen Pisco es un tesoro cultural y económico que define la identidad de la Región de Coquimbo. Sin embargo, la reciente ofensiva peruana, que ha incluido la inscripción de documentos ante la UNESCO para reivindicar la supuesta paternidad de esta emblemática bebida, claramente intenta poner en jaque –aunque pareciera ser más publicidad que algún efecto práctico – el reconocimiento de nuestro pisco chileno. Ante este constante hostigamiento de las autoridades peruanas, se subraya, una vez más, la siempre importante necesidad de fortalecer la protección de nuestra Denominación de Origen, no solo para preservar nuestra herencia, sino también para salvaguardar un sector económico vital. Y es que el pisco es más que un simple destilado; representa la tradición de generaciones de productores que han dedicado su vida a cultivar las uvas y a perfeccionar la destilación en un proceso artesanal que destaca la riqueza de nuestra tierra. Su producción no solo genera empleo en la región, sino que también impulsa el turismo y el comercio local. Cada botella de pisco chileno que se vende en el mercado, cada cóctel que se sirve en los bares, es

un símbolo de nuestra identidad y un motor económico para los habitantes de la región. Pese a ello, los productores pisqueros enfrentan otro problema pues la escasa fiscalización en algunos restaurantes y bares ha permitido que se promocionen cócteles que utilizan destilados que no corresponden al producto original, generando confusión entre los consumidores. Esta falta de regulación no solo perjudica a nuestros productores, sino que también en nada contribuye la percepción del pisco chileno en el ámbito internacional. Es imperativo, por tanto, que se refuerce la fiscalización y se trabaje con todo el sector gastronómico y turístico para proteger de manera eficiente la Denominación de Origen Pisco, garantizando que solo los productos que cumplen con esos estándares puedan llevar este nombre. Proteger el pisco es proteger nuestra cultura, nuestra economía y nuestra identidad. Es importante mantenernos unidos en la defensa de este patrimonio y que sigamos trabajando juntos para asegurar que el pisco chileno no solo sea reconocido, sino que también sea valorado como lo que es: un producto genuinamente nuestro.

OPINIÓN

Celebrar respetando a niños y niñas TEA

Laura Farías
Académica Carrera de Pedagogía Educación Diferencial Universidad de Las Américas, Sede Concepción

La Navidad es un festejo familiar que propicia el reencuentro, las tradiciones y la solidaridad. Esta conmemoración, llena de ilusión y magia, crea un vínculo emocional con los seres queridos

en un ambiente caracterizado por la decoración, luces y villancicos que llenan centros comerciales, atrayendo especialmente a niños, niñas y jóvenes. Sin embargo, para quienes presentan Trastorno del Espectro Autista (TEA), este entorno puede resultar abrumador.

Si bien existe diversidad dentro de esta condición, se debe tener claro que las personas con TEA pueden tener dificultad para convivir con ciertos estímulos sensoriales, como luces y sonidos, pudiendo provocar un efecto negativo en ellos relacionados al estrés o ansiedad. Por ello, es importante planificar su cantidad y uso, así como también hacerlos partícipes de esta planificación.

Esta festividad trae consigo cambios en la rutina diaria, como reuniones familiares, comidas festivas y aumento en la

interacción social que pueden generar alteraciones en estos niños y niñas. Dichos cambios, si no se gestionan adecuadamente, pueden derivar en situaciones de descompensación. Para minimizar el impacto, es crucial anticipar las modificaciones en el entorno, mantener las rutinas de sueño y alimentación, y garantizar un espacio tranquilo al que puedan recurrir en momentos de estrés. Además, contar con un objeto de apego brinda contención y calma.

Si deseamos una Navidad inclusiva, debemos considerar a cada uno, brindándoles lo que necesitan desde la empatía, sin olvidar un ambiente seguro y predecible que disminuya los niveles de ansiedad y permita la participación y convivencia, así como el desarrollo de los valores propios de esta fiesta.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CRIMEN FUE CON ARMA DE FUEGO

Mujer víctima de femicidio tenía 34 semanas de embarazo

ÓSCAR ROSALES CID / Los Vilos

Ayer, la Policía de Investigaciones determinó que los cuerpos de un hombre y de una mujer, identificados como Álvaro Olivares de 31 años y Roxana Barrientos de 30, los que fueron encontrados al interior de un domicilio particular en la localidad rural de Pangalillo, comuna de Los Vilos, presentaban una data de muerte de 48 horas cuando ellos llegaron al sitio del suceso.

Según se informó desde la PDI, esto último fue establecido por el trabajo científico técnico en el sitio del suceso, desarrollado durante la madrugada de ayer por detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI La Serena, en conjunto con peritos del Laboratorio de Criminalística Regional.

Según lo informado por el subprefecto, José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios "por instrucción del Ministerio Público, personal de turno de esta unidad especializada desarrolla las primeras diligencias por el hallazgo de dos cuerpos con impactos balísticos. En definitiva, corresponde a un hombre de 31 años y una mujer de 30 años, de nacionalidad chilena y convivientes desde hace un mes. De acuerdo al reconocimiento externo policial, ambos occisos presentan impactos balísticos, estableciendo la ocurrencia de un femicidio y suicidio", informó el oficial de la PDI.

De acuerdo a antecedentes aportados por la PDI, en la residencia ubicada en la localidad rural de Pangalillo, los detectives levantaron diversas evidencias de interés criminalístico, incautando una pistola y municiones de diverso calibre usadas en los hechos, además de un rifle, entre otras pruebas, para su análisis las que serán remitidas al Ministerio Público, según se informó.

MUJER EMBARAZADA

Pero quizás lo más impactante del caso es que, según información a la que pudo acceder Diario El Día, la mujer víctima del femicidio, presentaba al momento de su asesinato a lo menos 34 semanas de gestación, es decir, unos 8 meses de embarazo.

Si bien se desconoce el motivo del femicidio y posterior suicidio con arma de fuego, no se descarta, entre otras teorías, que hubiese violencia intrafamiliar, aunque dicha situación debería ser esclarecida por la policía.

Asimismo, sorpresa habría causado



La Policía de Investigaciones lleva adelante la investigación por un femicidio y suicidio en la localidad rural de Pangalillo en la comuna de Los Vilos.

REFERENCIAL

Según información de la Policía de Investigaciones, el victimario, aparentemente, habría disparado primero a la mujer para, posteriormente, suicidarse. El caso, sin embargo, aún se encuentra en plenas indagatorias.

Ocho

Meses de embarazo tenía la mujer asesinada por su conviviente en Los Vilos este fin de semana.

que en el domicilio se encontrara no solo la pistola que se habría utilizado en el hecho de sangre - desde donde se habrían percutado tres disparos a lo menos, dos en contra de la mujer y un tercero en contra del propio victimario - sino que también un rifle.

CONMOCIÓN POR EL HECHO

En ese sentido, lo ocurrido en el pueblo de Pangalillo tendría conternados a sus habitantes, pues nunca se había registrado un hecho de esas características en el lugar, y menos que estuviera involucrada como víctima una mujer embarazada.

Residentes de la localidad habrían mencionado a las policías, que en los

días o semanas previas no vieron nada extraño en el comportamiento de la pareja por lo que no presagiaron que pudiese haber un desenlace como el ocurrido este fin de semana. Además, hacía muy poco tiempo que vivían juntos, como informó el jefe de la Brigada de Homicidios, aunque la relación dataría de hace dos años.

CIFRAS ROJAS

Cabe señalar que, a la fecha, en Chile se registran 42 femicidios, lo que es una cifra bastante alta.

Dicho delito es la expresión más extrema de violencia contra la mujer, lo que demanda profundizar los esfuerzos de coordinación interinstitucional para el diseño de estrategias preventivas efectivas.

Según estudios, la violencia contra las mujeres está presente desde la infancia, no sólo en las relaciones familiares, sino en todos los espacios. Se considera además, que esta violencia ha estado por siglos naturalizada en la sociedad y en la cultura.

Según las diversas corrientes feministas, el femicidio es un crimen misógino que refleja, en grado extremo, el sentido de propiedad. Es decir, la

“

De acuerdo al reconocimiento externo policial, ambos occisos presentan impactos balísticos, estableciendo la ocurrencia de un femicidio y suicidio”

JOSÉ CÁCERES

JEFE DE LA BRIGADA DE HOMICIDIOS DE LA PDI LA SERENA

dominación y control que ejercen los hombres hacia las mujeres en las sociedades patriarcales.

En Chile, el femicidio fue tipificado de manera parcial en 2010 con la promulgación de la Ley de Femicidio (Ley N° 20.480) que sólo considera los asesinatos de mujeres cometidos por sus cónyuges, convivientes, ex-cónyuges o exconvivientes.

Los críticos de dicha norma, aseguran, sin embargo, que no recoge el sentido real del femicidio, debido a que lo reduce a las relaciones de familia, desconociendo aquellos asesinatos de mujeres que se cometen en otros ámbitos y que obedecen a las mismas causas: la misoginia.

GREMIOS DE LA ZONA CUESTIONARON DECISIÓN

Dominga volvería a la Corte Suprema: gobierno apela al fallo de tribunal ambiental

El ejecutivo, a través del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), decidió presentar un recurso de casación -de forma y fondo- y pidió suspender la sentencia a la espera que dicha acción sea analizada por el máximo tribunal del país. Tras conocer la determinación, sectores productivos criticaron la postura.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Tal como se había anunciado hace unas semanas cuando se conoció la sentencia del Primer Tribunal Ambiental, que entre otros efectos, anuló la decisión del Comité de Ministros tomada en enero del año pasado cuando rechazó el proyecto Dominga, durante la jornada de este lunes fueron ingresadas dos apelaciones: una por parte de la dirección ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y otra por la Agrupación Cultural y Social del Pueblo de Los Changos. En detalle, el SEA presentó un recurso de casación -en forma y fondo- cuyo objetivo es impugnar la sentencia del Tribunal Ambiental.

Junto con lo anterior, en un punto de prensa, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, tras una sesión extraordinaria del Comité de Ministros, anunció que todos los secretarios de Estado se inhabilitarán para una próxima definición por Dominga.

GREMIOS CRITICAN MEDIDA

Tras conocer la apelación, desde la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), manifestaron, a través de un comunicado, su "profunda molestia frente a la postura del gobierno y del Presidente Gabriel Boric, quien desde el inicio de su gestión ha rechazado abiertamente el proyecto Dominga. Este proyecto es crucial para la Región de Coquimbo en un momento de profunda crisis económica, donde cada día se hace más evidente la falta de acciones concretas para impulsar el desarrollo regional".

Agregaron que "la reciente decisión del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de recurrir a la Corte Suprema para anular el fallo del Primer Tribunal Ambiental no solo prolonga innecesariamente la incertidumbre, sino que reafirma el sesgo político con el que este gobierno ha tratado al proyecto Dominga. Es importante recordar



Manifestamos profunda molestia frente a la postura del gobierno y del Presidente Gabriel Boric, quien desde un inicio ha rechazado el proyecto Dominga"

DECLARACIÓN PÚBLICA CIDERE



Si bien es un derecho legítimo para cualquiera de las partes, nuestra revisión jurídica del fallo nos indica que la sentencia fue apegada a la norma"

IGNACIO PINTO
GERENTE DE CORMINCO

que dicho fallo revocó el rechazo del Comité de Ministros y ordenó repetir la votación en un plazo de 15 días, el cual está a punto de cumplirse. Sin embargo, en lugar de avanzar, se opta nuevamente por judicializar un proceso que ya cumple con todas las normativas ambientales vigentes".

En esa línea, desde el gremio enfa-



Al menos dos recursos buscan frenar el fallo del Tribunal Ambiental que anuló el rechazo del Comité de Ministros al proyecto Dominga en enero de 2023.

tizaron en que "el proyecto Dominga representa una oportunidad histórica para la Región de Coquimbo: empleo, inversión y desarrollo sostenible que tanto necesitamos. Hace semanas, los gremios solicitamos una audiencia con el Presidente para presentar nuestra propuesta, pero hasta ahora no hemos recibido respuesta alguna. Esta indiferencia demuestra la falta de compromiso de este gobierno con el progreso regional".

A juicio de la agrupación resulta "inaceptable que el SEA justifique este recurso basándose en cuestionamientos a la imparcialidad y otros argumentos que solo buscan dilatar el proceso. Esta actitud refleja un gobierno sin rumbo, que prioriza la ideología por sobre las necesidades de las personas, y que está agravando la ya crítica situación económica del país", complementó.

En ese sentido, desde CIDERE exigieron que el proyecto Dominga "sea aprobado con celeridad. La Región de Coquimbo no puede seguir esperando mientras el gobierno persiste en políticas que solo frenan nuestro desarrollo y agravan nuestras dificultades económicas".

Por su parte, Ignacio Pinto, gerente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), sostuvo que "si bien es un derecho legítimo para cualquiera de las partes (presentar un recurso ante la justicia) nuestra revisión jurídica del fallo nos indica que la sentencia fue apegada a la norma y no existen fundamentos plausibles para anular la sentencia. Creemos que la Corte Suprema debería confirmar lo expresado por el Tribunal Ambiental".

En tanto, Yonatan Rojas, presidente de la Asociación Comunal, le pidió directamente al Presidente Gabriel Boric "que deje de lado las artimañas judiciales y no dilate más la aprobación de Dominga. La comuna de La Higuera no puede seguir esperando. Es un buen proyecto, aprobado en todas las instancias técnicas, y nosotros seremos los primeros en fiscalizar que cumplan lo que prometieron".

"RECURSO ERRADO"

En tanto, Fernando Roco, abogado de la Asociación Comunal de La Higuera, se refirió al recurso de apelación presentado por la Agrupación Cultural y Social del Pueblo de los Changos, sobre lo cual, argumentó que "es un recurso errado, pues en este caso no corresponde interponer una apelación, sino un recurso de casación; y espero que el Tribunal lo desestime por ser inadmisibles".

Desde lo jurídico, dijo, "entendemos que es legítimo que se presenten recursos y que debamos litigar ahora en la Corte Suprema, pero desde lo social todo este camino judicial iniciado en 2017 ha tenido un costo social importantísimo para la gente de La Higuera", señaló.

En esa línea, remarcó que "de estar aprobado el proyecto, la comuna de La Higuera ya contaría con agua permanentemente, ya se dispondrían de los recursos económicos anuales provenientes de la extracción del mineral (provenientes del contrato firmado con Andes Iron, llamado 'Acuerdo Marco') y la natural dinamización de la economía en una de las comunas más pobres de Chile", aseveró.

AUNQUE SE ENCUENTRA FUERA DE RIESGO VITAL

Lactante queda en estado grave tras intoxicación con cocaína en Ovalle

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Durante la noche de este domingo 22 de diciembre se registró un grave y confuso incidente, que terminó con un menor de un año y 10 meses de edad intoxicado por cocaína en la población Limarí, de Ovalle.

En efecto, a eso de las 22:00 horas el lactante ingresó en estado grave al Hospital Provincial de Ovalle, logrando ser estabilizado en la unidad de Urgencias, aunque por el estado de su salud debió ser derivado al Hospital San Pablo de Coquimbo, a donde ingresó en horas de la madrugada del lunes.

“Alrededor de las 4 de la mañana llegó este niño de un año y 10 meses proveniente del hospital de Ovalle. El niño venía intubado. Actualmente está en buenas condiciones, ha respondido bien a la terapia y estamos en proceso de retiro de la ventilación mecánica. El niño sigue estando en estado grave y va estar en observación con nosotros el tiempo que sea necesario”, informó al respecto, el director (s) del Hospital San Pablo de Coquimbo, Dr. Jaime Bastidas.

INVESTIGACIÓN DE LA PDI

Al llegar al hospital de Ovalle, los padres del menor intoxicado informaron que su hijo habría encontrado un papelillo con cocaína al salir de la casa, y al regresar lo encontraron con la sustancia en la boca.

Desde el nosocomio ovalino realizaron la denuncia a Carabineros para los primeros reportes, pero posteriormente la investigación quedó a cargo de la PDI.

El subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena, explicó algunas de las diligencias que se han llevado a cabo hasta ahora.

“Por instrucción del Ministerio Público, personal de la Brigada de Homicidios junto a los peritos del Laboratorio de Criminalística se trasladan al Hospital de Coquimbo, donde en horas de la madrugada ingresa un menor de un año y 10 meses, con signos de intoxicación. En ese contexto se está realizando la investigación correspondiente, con entrevista a familiares. Preliminarmente se establece que el menor habría consumido algún tipo de sustancias tóxicas afuera de su domicilio. Esos antecedentes están siendo chequeados”, informó, agregando que “de acuerdo a las pruebas toxicológicas del personal



Detectives de la PDI llegaron hasta el Hospital de Coquimbo para investigar la intoxicación de un lactante proveniente de Ovalle.

CEDIDA

Según los primeros antecedentes, el menor de un año y 10 meses de edad habría encontrado la droga al salir de la casa. Tras ello, sus padres lo trasladaron al Hospital Provincial de Ovalle, para luego ser derivado al hospital de Coquimbo. El hecho fue informado a Carabineros, pero la investigación del caso posteriormente quedó a cargo de la PDI.

de salud, se confirmó que la sustancia era cocaína, y al paciente lo estabilizaron y se encuentra fuera de riesgo vital”.

Cabe señalar que hasta el momento no hay detenidos en este caso, ya que primero se debe esclarecer la existencia de un delito o cuasidelito, tal como lo explica el fiscal de Ovalle, Rodrigo Gómez.

“Se le hizo (al niño) la prueba respectiva y efectivamente se estableció que había una intoxicación por cocaína. La madre y el padre señalan que momentos antes su hijo salió al antejardín a jugar y volvió con un polvo blanco en su boca y nariz, por lo que lo llevaron al hospital. En principio trabajó Carabineros, pero posteriormente el fiscal de bitácora dispuso la concurrencia de la Brigada de Homicidios, que está trabajando para eventualmente establecer la existencia de algún delito, tanto culposo o doloso que pueda haber al respecto. Eso no se puede descartar,

y durante la investigación vamos a establecer si efectivamente pueda haber un hecho con reproche penal”, sostuvo el fiscal.

Al respecto, enfatizó en que “hay diligencias pendientes. Esto es reciente y debemos establecer por qué el niño llegó intoxicado. Esa es la situación, y por eso insisto, puede haber responsabilidad dolosa o culposa, podría eventualmente haber participación de un tercero, que suministró este tipo de droga, o bien, el niño se llevó a la boca esta sustancia de forma descuidada por parte de las personas a cargo. Durante la investigación vamos a establecer la participación de las personas que eventualmente tengan responsabilidad en esta intoxicación. Afortunadamente, el niño se encuentra fuera de riesgo vital según me informaron, que es lo más importante”.

Respecto a eventuales detenidos por este hecho, el fiscal aseguró que

“

La Brigada de Homicidios, que está trabajando para eventualmente establecer la existencia de algún delito, tanto culposo o doloso que pueda haber al respecto. Eso no se puede descartar, y durante la investigación vamos a establecer si efectivamente pueda haber un hecho con reproche penal”

RODRIGO GÓMEZ
FISCAL DE OVALLE

hasta el momento, no hay, “pero por eso es importante establecer la existencia de un delito o cuasidelito, porque de ello dependen responsabilidades penales, y ahí pueden haber detenciones”, subrayó.

DOMINGA CON LA REGIÓN SIEMPRE

FELIZ NAVIDAD

Celebramos los momentos compartidos
y el trabajo conjunto en beneficio
de las nuevas generaciones

HABRÁN FISCALIZACIONES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA REGIÓN

Impactante simulacro invita a prevenir accidentes en Navidad y Año Nuevo

Aunque la región lleva un 30% menos de fallecidos por siniestros viales, bordeando las 70 personas, las autoridades llamaron al autocuidado para evitar situaciones que puedan lamentar y empañar las celebraciones.



FRANCO RIVEROS

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

En el simulacro se graficaron las consecuencias de un siniestro vial para recordar a las personas que no son "accidentes" propiamente tal, sino que es el efecto de una mala conducta tras el volante.

Hasta noviembre de este año, la Región de Coquimbo registraba un total de 67 personas fallecidas a causa de accidentes viales, mientras que a la misma fecha del año pasado, se contabilizaban 97 personas fallecidas por las mismas causas, lo que significa un 29% menos de decesos.

Ante este escenario, y de cara a las celebraciones de fin de año, este lunes en el sector de Peñuelas se llevó a

cabo un simulacro de siniestro vial, accidentes que en el año cobran la vida de alrededor de 2 mil personas, los cuales son provocados principalmente por exceso de velocidad, consumo de alcohol y drogas, y distracciones como la manipulación de celulares, a lo que se suman el transitar sin cinturón de

seguridad, y niños y niñas que no van transportados con un sistema de retención infantil bien instalado.

La acción congregó a Bomberos, personal del SAPU, SIAT de Carabineros, municipalidad de Coquimbo y representantes de gobierno, los que recrearon la escena de un peatón atropellado por una persona que estaba conduciendo en estado de ebriedad, con un vehículo volcado al costado de la carretera.

En este contexto, el delegado presidencial regional Galo Luna, señaló que "este simulacro tiene como propósito hacer conciencia vial, generando un impacto en la vía y se llama a todos los transeúntes a tomar conciencia de los peligros existentes, de recordarles que lo que acabamos de presenciar puede ocurrir en cualquier momento".

Por su parte, la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, sostuvo que "esto es lo que 'no queremos informar'. Realizamos este simulacro para principalmente generar conciencia y un llamado al

autocuidado en estas fiestas de fin de año donde queremos que las familias celebren y disfruten llegando sanos y salvos hasta sus casas. El llamado es a respetar las normas del tránsito".

En ese sentido, Maureira recordó que los siniestros viales se generan principalmente "por distracción al volante, por uso de alcohol y drogas, o por no ocupar de forma correcta el cinturón de seguridad, algo que nos preocupa y nos lleva a intensificar las fiscalizaciones en toda la región, todo con la finalidad de no lamentar fallecidos durante estas jornadas de festejo", agregó.

En tanto, Eduardo Garrido, capitán de la SIAT de Carabineros, indicó que "durante el año 2023 no tuvimos que lamentar personas fallecidas en la celebración de Navidad, pero nosotros como institución siempre vamos a estar preocupados de la seguridad vial. Pero esto no va a partir solamente de las recomendaciones que podamos entregar, si no que esto parte de la casa, respetando las leyes del tránsito".

En ese sentido, dijo que "Carabineros va a estar durante esta fecha y todo el año realizando controles con equipo detector de alcohol y drogas para realizar pruebas a los conductores, donde obviamente nosotros no vamos a claudicar en tomarlos detenidos y ponerlos a disposición del Ministerio Público en relación a su conducta o al hecho que se genere", recalzó.

Finalmente, Joy Urquieta, capitán de la sexta compañía del cuerpo de Bomberos de Coquimbo, enfatizó en que la "cantidad de servicios que tenemos a nivel de comunas es altísimo. Al menos todos los fines de semana respondemos a los llamados por accidentes de este tipo, la mayoría de ellos, con víctimas fatales o no, y que tienen que ver principalmente con el consumo del alcohol, ya sean las víctimas que son atropelladas o los conductores que también terminan con cierto grado de lesiones".

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

FUNDACIÓN LAS ROSAS

Llaman a sumarse a campaña para reparar hogares de acogida

EQUIPO EL DÍA / La Serena

En estas fechas en que las personas manifiestan su aprecio y cariño, Fundación Las Rosas hizo un llamado a pensar en esos "detalles domésticos" que hacen una gran diferencia para los más necesitados.

"Tal como puede ocurrir en nuestras casas, si se daña una lavadora o el calefón esto puede causar un tremendo desajuste en nuestro diario vivir. Lo mismo puede ocurrir en los hogares de la fundación, por eso debemos prevenir y mantener todos los servicios en perfectas condiciones", explicó la directora de la fundación, Tatiana Viveros.

"En estas fiestas navideñas nos hemos concentrado en juntar recur-

Cercanos a conmemorar la Navidad, la fundación se prepara para estas fiestas junto a las personas mayores que viven en sus hogares, buscando regalarles alegría y tranquilidad.

sos y realizar esas mantenciones y reparaciones, de la mano de los amigos y benefactores que nos puedan apoyar", añadió.

En concreto, con esta campaña se busca conseguir recursos y lograr la



Cientos son las personas mayores que, en el país, están acogidas y cuidadas por la Fundación Las Rosas.

CEDIDA

mantención, entre otras instalaciones y equipos, de 49 calderas, 99 calefón, 36 cocinas y 69 lavadoras, correspondientes a los 28 hogares a lo largo del país.

"Regalemos este año la oportunidad de pasar unos días sin eventuales sobresaltos, con las comodidades que les permitan a las personas mayores concentrarse en lo más importante, que es la esperanza que nos trae

Jesús, a través de su nacimiento", aseguró Tatiana Viveros.

Quienes quieran o puedan sumarse a esta campaña y contribuir a regalar estas mantenciones a los hogares, pueden hacer su donación en el sitio web www.fundacionlasrosas.cl, o a través del número 800719111.

Desde la Fundación Las Rosas, reiteraron que es tiempo de "NaviDAR", y dar amor, es ayudar a los más necesitados.



PEÑUELAS
PATIO
OUTLET

La **NAVIDAD** *nos une*

Hasta **60%** DCTO. **En grandes marcas**



Oportunidades únicas



Estacionamiento gratis



Pet Friendly

Conoce más en [@patiooutlets](#) www.patiooutlet.cl

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la**AVISOS ECONÓMICOS**

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

PROPIEDADES**ARRIENDO - CASA**

La Serena, Arcos de Pinamar, \$450.000, arriendo casa año corrido, 2 dormitorios, baño, estacionamiento, protecciones. F: +56995441605

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arrienda Depto., 2 dormitorios, año corrido, persona sola, Km 465. WhatsApp F: +56 994924427

La Serena, departamento amoblado, Alto Hacienda, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, \$600.000. F: +56961507404

Coquimbo, dueña arrienda Depto., 3 dormitorios, 1 baño, Condominio Playa Coquimbo, \$380.000, gastos comunes incluidos. F: 994333163 Angélica

ARRIENDO - CABAÑA

Arriendo cabañas en sector Peñuelas y en Pan de Azúcar, desde \$30.000 diarios, mínimo dos noches. F: +56988397380

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, centro, arriendo piezas individuales, central, gastos comunes incluidos. F: +56953343440

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores y turistas. F: 989371815-512523655

Pieza amoblada, \$150.000, wifi, cable, cama 2 plazas. F: 977585412

VENDO - CASA

La Serena, Cía. Alta, casa habitación, sector Aconcagua - Bolivia, 2 dormitorios, \$43.000.000, sólo interesados. F: 934918945

VENDO - TERRENO

La Serena, sector Tambillo, plano, 5.700 m2. F: 948803455

Parcela 9.400 m, en Las Rojas, Valle de Elqui, 15 minutos desde aeropuerto La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

VEHÍCULOS**VENDO - AUTOMÓVIL**

Renault Simbol 2018 92.000 Km, semi full, blanco, \$5.700.000, conversable. F: 998154189

Remato Citroen C-3, 2008, 1.3, diesel, \$2.200.000, conversable. F: +56988397380

Taxi Colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, buenas condiciones, con recorrido Línea

1 La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precio conversable. F: +56999771950

VENDO - CAMIONETA

Ssangyong Actyon Sport 4x2 2014 240.000 Km, color grafito, única dueña, uso sólo en ciudad. Teléfono de contacto +56996174404, sólo por WhatsApp +569 99175795 - +569 84238186

Dodge Durango 2009 Optimas condiciones, \$7.000.000. F: +56992259736

VENDO - MOTO

Motorrad Custon 2017 1.400 Km, \$1.300.000. F: +56992259736

OCUPACIONES**REQUIERO CONTRATAR**

Colegio requiere Profesores año 2025 de Lenguaje, Educación Física, Música, Profesor Básico, Asistente Educativo. Curriculum al email: postulantes.direccioncolegiols@gmail.com

Importante Colegio particular subvencionado de la comuna de Vicuña requiere los siguientes profesionales: Docente de Generalistas, Docentes Especialistas para Segundo Ciclo, Docentes Especialistas Enseñanza Media, Inspectores y Administrativos. Enviar curriculums al mail: rrhhcolegiovicuna@gmail.com

Se requiere profesores de Matemática, Lenguaje, Inglés, Física, Música, Biología, Mecánica, Electrónica, Enfermería, Administración, Historia, Computación, Artes Visuales, Educación Física, Tecnología, Secretaria y Auxiliar de Aseo. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Se necesita Chofer para trabajar al interior del Terminal de Buses de La Serena, para taxi básico horario nocturno. F: 984562933

Se necesita Tens o Enfermera para Centro Médico. Enviar Curriculum y Pretensiones de Renta a: repcionista.digit@gmail.com

Solicito personal para día y noche, 44 horas semanales, sueldo mínimo. Interesados enviar curriculum, Certificado de Antecedentes y recomendaciones al correo: cabanas.mma@gmail.com

Colegio de Coquimbo con Carrera Docente requiere para el año 2025 Profesor/a Lenguaje y Comunicación (34 horas). Enviar antecedentes al correo: contacto@santamariadelrefugio.com

Colegio Marista de Las Compañías, La Serena, busca: Educador Diferencial. Requisitos: 5 años de experiencia, idealmente de trabajo con estudiantes autistas. Formación en autismo y diversificación de la enseñanza. Proactividad y responsabilidad. Compromiso con la inclusión. Se ofrece: Contrato a plazo fijo hasta febrero del 2026, 40 horas. Sueldo de acuerdo a la carrera docente. Envíanos tu C.V. a: curriculum@cnsa.maristas.cl

Colegio Marista de Las Compañías, La Serena, busca: Asistente de Educación Especial. Requisitos: 3 años de experiencia, idealmente de trabajo con estudiantes autistas. Proactividad, flexibilidad y responsabilidad. Compromiso con la inclusión. Se ofrece: Contrato a plazo fijo hasta febrero del 2026, 34 horas. Envíanos tu C.V. a: curriculum@cnsa.maristas.cl

La Fundación Educacional del Colegio Seminario Conciliar,

proyecto Educativo Confesional Católico de los Padres Barnabitas, invita a los interesados en colaborar en este tipo de educación, a postular a las siguientes tareas: Profesor de Educación General Básica, Profesor de Educación Física, Educador/a Diferencial. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: curriculum@seminarioconciliar.cl

GENERALES**VENDO**

Vendo patente Minimarket con expendio de alcohol H1, para ser utilizada en la Comuna de La Serena, \$32.000.000, conversable. F: +56978984846 - +56996395496

Vendo sólo Patente Colectivo, \$12.000.000. F: 977108470

Vendo Propiedad Minera de Cobre, 47 hectáreas y 4 Minas de Oro de 20 hectáreas cada una. Excelente ley, por viaje, vendo juntas o por separado. F: 974992545

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

TURISMO

Las Rutas de TourFaryCam hermoso regalo de Navidad: 05.01.2025: 15 días, Cataratas Iguazú, Brasil, Argentina, Paraguay. 20. 01.2025: 11 días, sur con escala Hornopiren. 02.02.2025: 16 días, Mendoza, Mar Del Plata, Buenos Aires, Córdoba y más. 18.02.2025: Sur con escala Castro. Bus salón cama, sólo cedula de

identidad. Sello Sernatur. Invita TourFaryCam. F: 997261329

VARIOS

Citación: Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Comunidad de Aguas Canal Toma del Medio, para el día lunes 06 de enero de 2025. A las 17:00 horas en primera citación y a las 17:45 horas, en segunda citación, en Rancho Elquino, Independencia 203, Vicuña. Tabla: Postulación de proyectos a Ley 18.450 y elección de representante para tal efecto. El Directorio F: .

SÓLO MAYORES

Mónica, chilena, masajista, erótica, visitame. F: 926475512

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Tatiana, primera vez en La Serena, 18 años, trato pololo. F: +56979867830

Karen, curvilínea, 25 años, excelente trato. F: +56967337338

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Solicito señoritas para Agencia Vip en la zona, damos alojamiento, pago semanal, gana sobre 2 millones. F: +56993256388

**¿FUE GOL?...
AVERIGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES**

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldia](https://www.facebook.com/diarioeldia)

elDía | TV

• DONDE EL GUATÓN •
🔥 PARRILLADAS 🔥

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**10%
DSTO.**

EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

**CORREDORA CON 30 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 . 51 2220280

**VENDO
DEPARTAMENTO**

Excelente Inversión, vende su dueño directo, sin comisión, sin corretaje, lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B, 1D, 1E, cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp
+569 98170242

"FUE EXTREMADAMENTE BREVE"

Canciller reconoce vuelo "por error" de aeronave chilena en espacio aéreo argentino

BIOBIO

Chile

El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, confirmó este lunes un vuelo "por error" de un helicóptero militar en espacio aéreo argentino.

Así lo confirmó el jefe de la diplomacia chilena en una rueda de prensa junto al embajador de Chile en Buenos Aires, José Antonio Viera-Gallo, donde reconoció que "efectivamente se cometió un error".

Recordemos que según información publicada por el portal trasandino Infobae, la tarde del viernes se detectó el ingreso al espacio aéreo argentino de un helicóptero del Ejército de Chile, sin contar con autorización ni con información de que se tratara de una emergencia.

Se trató de un incidente ocurrido a la altura del paso internacional Roballos, en Santa Cruz, en el límite con la Región de Aysén.

Ante lo sucedido, la Cancillería argentina envió una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para pedir explicaciones por la violación al espacio aéreo.

SOBREVUELO "EXTREMADAMENTE" BREVE

Al respecto, el ministro Van Klaveren informó que el encargado de Negocios

Alberto Van Klaveren atribuyó el incidente -detectado en el paso internacional Roballos, entre la Región de Aysén y la provincia argentina de Santa Cruz - a la extensa frontera entre ambos países y recordó errores anteriores, como la instalación de paneles solares argentinos en territorio chileno, en Tierra del Fuego.

de la embajada de Chile en Buenos Aires se reunió con su contraparte de la Dirección de América del Sur de la Cancillería argentina, para entregar la nota de respuesta, donde confirmaron el incidente.

"Básicamente, lo que dice la nota de respuesta es que efectivamente se cometió un error, hubo un sobrevuelo sobre espacio aéreo argentino no autorizado", admitió el canciller.

"Fue un sobrevuelo extremadamente breve, según se nos informó de parte del Ejército y del Ministerio de Defensa", agregó.

En ese sentido, atribuyó lo sucedido con el sobrevuelo a las características de la extensa frontera con Chile.

"Quiero, eso sí, señalar que obviamente nuestra frontera con Argentina es una de las más extensas del mundo. Estamos hablando de prácticamente 5 mil kilómetros de frontera y estos episodios a veces se producen", explicó.

CHILE BUSCA MANTENER "NORMALIZADAS" LAS RELACIONES CON ARGENTINA

Cabe destacar que las relaciones entre Chile y Argentina viven un complejo momento de tensión, debido a las públicas diferencias entre el Presidente Gabriel Boric y su homólogo trasandino, Javier Milei.

En ese sentido, el canciller Van Klaveren enfatizó en el interés de Santiago de mantener "normalizadas" las relaciones diplomáticas con el país vecino, tal como lo pidió el mandatario chileno.

"Tenemos el mayor de los intereses en mantener la normalidad de esta relación, sin perjuicio, obviamente de responder, como lo hemos hecho, algunas declaraciones que han surgido en el caso argentino", explicó.

"Pero el Presidente (Boric) nos ha pedido justamente seguir eh comprometidos con la normalidad en la relación con Argentina y superar estos episodios y estas diferencias que se han producido", añadió.



CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Me permito citar a Usted a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Junta de Vigilancia del Río Elqui y sus Afluentes, para el sábado 04 de enero del año 2025, a las 09:00 horas, en primera citación y a las 10:00 horas, en segunda citación, a realizarse en "La Buena Cepa", ubicada en calle Chacabuco n° 673, comuna de Vicuña.

TABLA:

- 1.-Cuenta del Presidente.
- 2.-Presentacion Resultados Proyecto Estimulación.
- 3.-Presentacion Presupuesto año 2025.
- 4.- Presentación proyecto G+D
- 5.- Presentación trabajo PricewaterhouseCoopers.
- 6.-Solicitud aprobación Venta de Camioneta.
- 7.- Solicitud Participación a Concurso CNR.
- 8.- Presentación Solicitud Canal Lambert.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Asamblea sólo serán admitidos Presidentes de canales o sus representantes de acuerdo a lo establecido en el artículo 276 del Código de Aguas. Están disponibles en las oficinas de Puclaro los respectivos formularios según lo establece el artículo 43 de nuestro estatuto.

EXTRACTO DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR

Desaladora La Serena SpA, Rut N° 77.878.851-9, ha presentado ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, mediante su plataforma digital disponible para el efecto una solicitud de otorgamiento de concesión marítima mayor **trámite N° CM-00618-2024**, sobre un sector de playa y fondo de mar, en el lugar denominado Punta Porotitos, comuna de La Serena, provincia de Elqui, Región de Coquimbo, requiriendo una superficie total de 77.535,65 m², de acuerdo al plano de fecha 03 de octubre de 2024 aprobado con el N° 2242-24-S, por el Departamento de Asuntos Marítimos. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud 29°46' 34,890" S, Longitud 71°19' 17,092" W. El objeto de la solicitud consiste en amparar las obras de un sistema de captación y de descarga de agua de mar para una planta desaladora multipropósito, cuya ejecución contempla un plazo de 18 meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma de tramitación digital disponible en <https://portalconcesiones.ssffaa.cl>, los cuales también podrán ser visualizados en la Capitanía de Puerto respectiva.

UF 24.12.24: \$ 38.399,37

DÓLAR COMPRADOR: \$ 992,30

DÓLAR VENDEDOR: \$ 992,60

IPC NOVIEMBRE: +0,2%

IPSA: -0,53%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró este lunes en 6.665,37 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,47% y cerró en 33.447,52 puntos.

SUELDO AL PRIMER AÑO DE EGRESO ES DE \$ 1.200.000

Universidad de La Serena abrirá carrera de Administración Pública

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Universidad de La Serena trae entre sus nuevas carreras para el año 2025, Administración Pública, con 50 cupos, con el fin de responder a las crecientes demandas de formación en el ámbito público y contribuir al desarrollo de la Región de Coquimbo.

Cabe señalar que de acuerdo a www.mifuturo.cl, la empleabilidad de la carrera de Administración Pública es de un 74,6% para el primer año posterior a la titulación, y de un 84,4% para el segundo. De acuerdo con la misma fuente, la evolución de los ingresos presenta montos mensuales por sobre 1,2 millones de pesos para el primer año y sobre 1,8 millones al quinto año de titulación.

La directora de la Escuela de Auditoría, Romina Galleguillos, destacó que "la implementación de la nueva carrera de Administración Pública es una propuesta educativa diseñada para formar a los futuros líderes y gestores del sector público, en un contexto de creciente necesidad de profesionales comprometidos con el bienestar social".

El nuevo programa de pregrado está diseñado para abordar las problemáticas específicas del territorio, como la optimización de recursos, la planificación estratégica y la elaboración de políticas públicas efectivas. Con un enfoque en la gestión sostenible, se busca proporcionar a los futuros profesionales las herramientas necesarias para liderar procesos de modernización en el sector público. "Esta carrera ha sido cuidadosamente diseñada con el propósito de brindar una formación integral, que no solo cubra los aspectos técnicos de la administración pública, sino también los valores éticos y el compromiso social que todo servidor público debe tener", agregó Galleguillos.

Por su parte, Maribel Veas, directora de la Escuela de Derecho de la Universidad de La Serena, quien integró la comisión que trabajó en la creación de la carrera, explicó que "las administraciones públicas de los estados, en el mundo actual, tienen grandes desafíos. El Estado se está especializando en distintas ramas, por lo tanto, tener



Esta nueva carrera también tiene como objetivo garantizar una alta empleabilidad para sus egresados, quienes estarán capacitados para desempeñarse en diversos niveles del sector público, desde municipalidades hasta ministerios. CEDIDA

Esta carrera apunta a fortalecer la gestión pública regional. Según datos del MINEDUC tiene un 84% de empleabilidad al segundo año de titulación y el sueldo bordea los 2 millones de pesos al quinto año.

especialistas en la administración pública es lo importante. Y en la gestión pública trabajan abogados, auditores, administradores, pero un administrador de lo público es alguien que sabe de contabilidad, pero de contabilidad pública. Es alguien que sabe de derecho, pero de derecho público. Es alguien que sabe de auditoría, pero de auditoría para instituciones públicas. Entonces, eso es lo importante, que creamos un especialista en lo público".

El plan de estudios incluirá asignaturas como derecho, economía, gestión estratégica, políticas públicas y tecnologías de la información, entre otras. Además, se promoverá el desarrollo de competencias blandas, como liderazgo, comunicación efectiva y resolución de conflictos. La directora de Auditoría subrayó que "sabemos que los desafíos del siglo XXI requieren profesionales con una visión moderna y capacidad de adaptación a los constantes cambios en las políticas y la gestión pública".

Esta nueva carrera también tiene como objetivo garantizar una alta empleabilidad para sus egresados, quienes estarán capacitados para desempeñarse en diversos niveles del sector público, desde municipalidades hasta ministerios. Asimismo, contarán con las herramientas necesarias para trabajar en organismos internacionales y empresas privadas vinculadas al ámbito público. "En un mundo cada vez más globalizado y complejo, necesitamos gestores públicos que no solo sean eficientes, sino también conscientes de su responsabilidad en la transformación social", enfatizó Romina Galleguillos, quien es Magíster en Contabilidad y Auditoría.

El programa de Administración Pública (Código DEMRE: 25071) tendrá una duración de 10 semestres y contará con 50 vacantes disponibles para el proceso de Admisión 2025.

Para ser considerados en la selección, los estudiantes deberán alcan-



La implementación de la nueva carrera de Administración Pública es una propuesta educativa diseñada para formar a los futuros líderes y gestores del sector público, en un contexto de creciente necesidad de profesionales comprometidos con el bienestar social"

ROMINA GALLEGUILLOS

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE AUDITORÍA

zar un puntaje ponderado mínimo de 475 puntos y entre los requisitos de admisión está NEM 20%, Ránking 20%, Competencia Lectora 25%, Competencia Matemática 25%, e Historia y Ciencias Sociales, 10%.

ABRUPTO E INESPERADO FINAL

Apenas 12 días permaneció en Coquimbo Unido Brian Fernández

En plena pretemporada del conjunto aurinegro, se anunció el término del contrato con el mediocampista argentino quien había sido anunciado como uno de los grandes refuerzos para 2025. Es más, no alcanzó a debutar y en los entrenamientos trabajó de manera separada de la plantilla.



Brian Fernández regresó ayer a Argentina. Tras una reunión con el directorio pusieron término a su vínculo que se extendía para toda la campaña 2025.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

A las 13:00 horas de ayer, el futbolista argentino Brian Fernández, quien había sido anunciado como jugador de Coquimbo Unido para 2025, se alejó del conjunto pirata de manera definitiva, tomando el vuelo de vuelta que lo llevó a su natal Argentina.

El inesperado alejamiento del mediocampista se produjo apenas 12 días después de su anuncio como flamante refuerzo y, si bien, el club aún no ha dado a conocer una declaración, fue el jugador – en acuerdo con la institución – quien explicó las razones del por qué se puso el punto final al contrato que se extendía por una temporada, a través de un video que circula por las redes de Coquimbo Unido.

“En este día me quedaré en Argentina. Es medio loco, pero es la realidad de lo que necesito hoy: estar más cerca que nunca de mi familia porque es lo que realmente tengo ganas de hacer”, afirma el jugador en el video.

Asimismo, el delantero afirmó que

esta decisión responde a su necesidad de encontrar bienestar y crecimiento personal. “Antes no lo decía, pero hoy puedo dar la cara y decir que tengo que dar un paso al costado para poder estar bien conmigo mismo y seguir creciendo en mi vida personal”, señaló.

Fernández también dedicó palabras de agradecimiento al equipo y a la institución. “La verdad es que estoy muy agradecido al equipo por haberme contratado y por confiar en mí, pero he tomado la decisión de no regresar”, cerró.

Fernández era uno de los retornos más importantes en el mercado de pases para 2025 en el fútbol chileno, luego de defender a Unión La Calera, en la campaña 2018. Si bien siempre participó de manera regular con los entrenamientos, desarrollaba un trabajo especial para recuperarse de una lesión que sufrió antes de llegar al puerto cuando participó en la Copa Potrero celebrada en Argentina.

Aunque a su llegada se había informado que el futbolista llegaba con un acompañante –una especie de tutor– lo cierto es que esa persona

se regresó de manera inmediata a Argentina.

En el puerto, en tanto, recibió el apoyo de una familia, no obstante, la convivencia para el jugador se hacía difícil en el día a día, lo que terminó gatillando su salida en acuerdo con el club.

Cabe recordar que Fernández – hermano de Leo, el atacante de Universidad de Chile– ha lidiado en los últimos nueve años con su adicción a las drogas, un tema que lo persigue a diario como reconoció en entrevista con el diario Olé. “A la oscuridad la conocí en 2015, cuando me dio positivo el control antidoping en cancha de River jugando para Racing. Ahí se me vino el mundo abajo. Cuando estoy en casa y pienso un poco las cosas que me pasaron, apago la luz y veo que me choco contra todo. Pero la enciendo y ya empiezo a esquivar muchísimas cosas. Está bueno saber que hoy depende de mí, que ya no depende de quién me mande

mensajes, de quién esté o quién no esté. Porque la verdad, si mando un mensaje, está el mundo entero conmigo. Y eso me pone contento”, comentó en esa oportunidad.

Si bien en Coquimbo apenas alcanzó a permanecer 12 días, sus estadías desde en 2018, cuando defendió al conjunto cementerero, fueron realmente breves.

Como explica Claudio Véliz, en el elenco chileno permaneció cuatro meses, mientras que en el Necaxa de México, permaneció 10 meses entre 2018-2019. En Estados Unidos, en el Portland de la MLS se mantuvo 5 meses, regresando en 2020 a su país para jugar por Colón de Santa Fe, en donde permaneció 11 meses, jugando solamente cinco encuentros.

De ahí, hasta 2024, pasó por Ferrocarril Oeste (2021, 9 meses); Deportivo Madryn (2022, 3 meses); Ferrocarril Oeste (2022, 2 meses); Morelia (México) (2023, 1 mes) y Almirante Brown (2024, 8 meses).

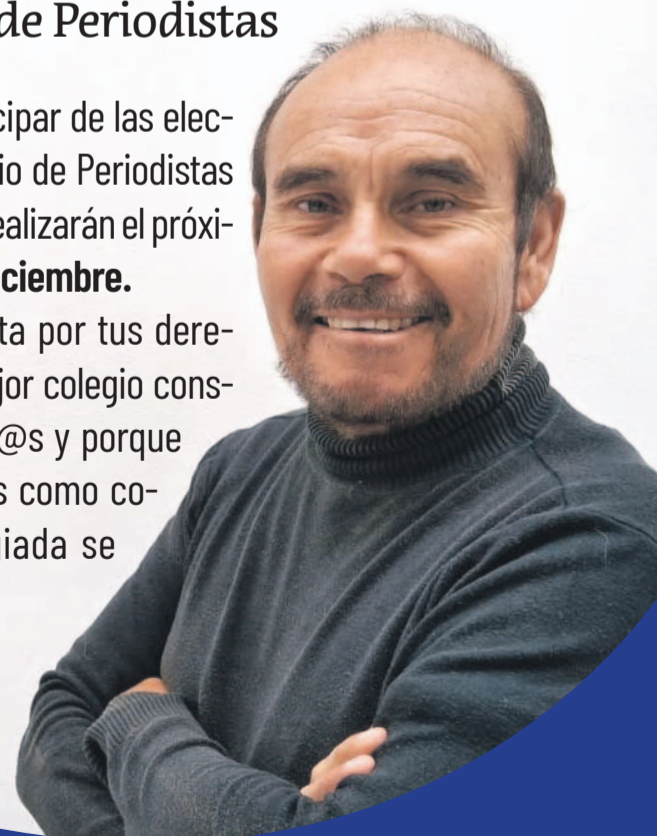
Óscar Rosales Cid

Candidato a consejero nacional del Colegio de Periodistas

Te invito a participar de las elecciones del Colegio de Periodistas de Chile que se realizarán el próximo **26 y 27 de diciembre.**

Vota seguro, vota por tus derechos, por un mejor colegio construido entre tod@s y porque tus aspiraciones como colegiado y colegiada se concreten.

Vota Óscar Rosales Cid



“Por un colegio para todas y todos”

DESDE LAS 09.00 HORAS DE HOY

La copa del campeón se exhibirá en el municipio serenense

Club Deportes La Serena facilitó al ente consistorial hasta este viernes el trofeo levantado por el plantel tras lograr el título y el ascenso a Primera. La invitación a los hinchas es a sacarse fotografías con el galardón.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

A horas de la Navidad, los hinchas de CD La Serena y aficionados del conjunto serenense tienen ahora la posibilidad de hacerse un lindo regalo sacándose una foto con el hermoso trofeo logrado por el cuadro papayero obtenido tras coronarse campeón del Ascenso 2024.

Cabe recordar que a fines de septiembre Club Deportes La Serena puso punto final a dos años en Primera B tras vencer a Recoleta, abrochando en cancha el ansiado regreso a Primera División. Posteriormente, al término de la temporada le hicieron la entrega oficial de la copa de campeón 2024, galardón que hoy se encuentra en exhibición en el hall del edificio consistorial hasta el viernes 27 de diciembre, por lo que la invitación a todos los hinchas es a fotografiarse junto al esquivo trofeo.

“Los jugadores le dieron una alegría inmensa a los serenenses, a los hinchas papayeros, al volver a la máxima categoría del fútbol profesional, y ahora, esa misma copa que

ellos levantaron felices por todo el esfuerzo entregado, la tenemos acá en el acceso de nuestra municipalidad hasta este viernes 27 para que la gente que es hincha del club de nuestra ciudad venga a conocerlo de cerca y pueda fotografiarse. Será sin duda una linda postal para el recuerdo y también para ser parte de esta historia como campeones del Ascenso 2024 que queremos y esperamos se pueda repetir este próximo año”, señaló la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, tras recibir la hermosa copa que selló la campaña brillante de los granates.

En esta misma línea, el presidente de los papayeros, Milko Leguás, agradeció la posibilidad que entregó el municipio para que los vecinos puedan conocer el trofeo. “Es muy importante para nosotros como club vincularnos siempre con la comunidad, con los hinchas, así es que nos sentimos felices de tener este espacio para que todos los que nos acompañaron en el estadio, de local, de visita o desde sus casas escuchando la radio, vengán al municipio y disfruten de esta alegría del título,



EL DÍA

La alcaldesa de la comuna, Daniel Norambuena invitó a los hinchas papayeros para que se tomen una imagen con el trofeo obtenido por CD La Serena en la campaña 2024.

porque también es de ellos”, dijo.

El trofeo se podrá apreciar desde este martes 24, de 09:00 a 12:00 horas (atención sólo medio día por

vísperas de Navidad), retomando las visitas el jueves 26 y viernes 27 de diciembre entre las 09:00 y 13:00 horas, y de 15:00 a 17:00 horas.

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares y amigos, que nos acompañaron en el velorio, misa y funeral de quien en sus 98 años de vida, nos entregó su amor, alegría y bondad.

**MARIO
MÉNDEZ HENRÍQUEZ**

(Q.E.P.D.)

Gracias por sus muestras de apoyo y cariño espiritual.

Reciban nuestra eterna gratitud

HIJAS, YERNOS, NIETAS, NIETOS Y BISNIETOS

POLIDEPORTIVO

Francisca Crovetto se alzó como la “Mejor de los Mejores” 2024

La campeona olímpica de tiro skeet Francisca Crovetto se alzó como la “Mejor de los Mejores”, premio entregado anualmente por el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile. La deportista nacional fue elegida por la directiva del CDP en votación conjunta con el ministro del Deporte, Jaime Pizarro; Miguel Angel Mujica, del Comité Olímpico de Chile; Sebastián Villavicencio, presidente del Comité Paralímpico; Israel Castro, del IND; y Pablo Vargas, Danilo Díaz, Roberto Vallejos y Carlos González, dirigentes del Círculo. En el deporte paralímpico, en tanto, la condecoración recayó en la canoísta Katherinne Wollerman, ganadora del oro en París 2024.



CMF oficia a Michael Clark para entregar información sobre el control de Azul Azul

La Comisión del Mercado Financiero (CMF) ofició a Michael Clark, presidente del directorio de Azul Azul, para solicitar información sobre la toma de control de la sociedad que controla al club Universidad de Chile, una operación anunciada el pasado viernes 20 de diciembre. “En relación al comunicado publicado por la sociedad que usted preside en su sitio web de fecha 20 de diciembre de 2024, en especial al punto 3 del comunicado en que señala que: ‘las cuotas del Fondo de Inversión Privado Tactical Sport pertenecen íntegramente a Inversiones Antumalal S.A., sociedad perteneciente a Michael Clark, por lo que no existe ningún accionista del grupo Sartor que forme parte de la propiedad de Azul Azul S.A., de manera directa o indirecta’, este Servicio, en atención a lo dispuesto en los artículos 1 y 5 del Decreto Ley N°3.538 que crea la Comisión para el Mercado Financiero, solicita a usted proporcionar la siguiente información”, señala el oficio.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		


Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Doctor Simi. Varela 1300.
Balmaceda 438	OVALLE
	Farma Ofertas. Vicuña Mackenna 233.

Santoral

Adela

Puzzle



torrados	↖	día que pasó	época	teluro	cansase	Puzzle Nº 8144
flecha						*cont. de la lectura
*esta foto						
	↙					↘
diosa				neuro, inv.		
oro galo			amarro			
aparten			agostar			
*fin de la lect.	↘	flama	Cibeles, inv.	paredes	garantiza	arsénico
						lana s/a
vocéale, inv.						amarras
						hospedé
*sigue la lect.	↙					naipe
						rey de Egina
						esecú
hijo de Noé	argón y radio					norte
	naipe					
		levántelo, inv.				
		lambda				
adobo						nobelio y erbio

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A	C	A	R	E	A	S	E						
T	O	D	O	S	S	E							
R	A	S	O	M									
A	N	A	L	O									
C	A	R	E	T	A	S	O	L	O	D	I		
D	A	D	I	V	A	N	A	L	N	E	N	A	V
T	O	R	I	L	L	I	A	J					
A	R	O	T	P	E	A	N	A					
R	E	M	A	T	E	S	E	R					

Sudoku

4				8			9	
7		9	3				8	2
	6		1	5			7	
5		2			4		6	
9				1	5			3
	1				8	9		5
	2			6	7		3	
8	9				1	6		7
	7			9				8

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	1	2	3	6	5	4	7	9
7	5	9	1	2	4	3	6	8
6	3	4	7	9	8	5	2	1
5	4	6	8	7	2	9	1	3
3	2	8	5	1	6	7	4	9
1	9	7	4	3	6	2	8	5
4	7	3	6	5	1	8	9	2
2	8	1	9	4	3	6	5	7
9	6	5	2	8	7	1	3	4

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No importa si esa persona no siente lo mismo que usted, solo importa la amistad que ambos sinceramente se han entregado. SALUD: No arriesgues la salud por una salida o por una irresponsabilidad. DINERO: De cumplimiento a todas sus tareas. COLOR: Marrón. NUMERO: 8.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Ponga de su parte para que las cosas entre usted y esa persona puedan por fin concretarse. SALUD: Está pasándose del límite al exigir tanto a su organismo. DINERO: Espere un mejor momento para hacer inversiones de dinero. COLOR: Rosado. NUMERO: 30.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Las diferencias de opinión pueden llevar a una discusión mayor si es que no tiene el cuidado suficiente. SALUD: Tenga cuidado al beber, hágalo con responsabilidad. DINERO: Es mejor no generar conflictos en su trabajo estos últimos días de diciembre. COLOR: Violeta. NUMERO: 2.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Tenga cuidado con hablar más de la cuenta ya que puede ser mal interpretado por algunas personas. SALUD: Más control con sus temas médicos, en especial si la salud ha estado un poco complicada. DINERO: Haga las cosas por un regocijo personal y no solo monetario. COLOR: Marengo. NUMERO: 4.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Apóyese en el cariño que le entrega su entorno para así superar todo lo que le haya ocurrido. SALUD: El peso afecta la calidad de vida y también la salud. DINERO: Programe muy bien los pasos que dará en el 2021. Planifique desde ya. COLOR: Lila. NUMERO: 10.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Las relaciones se irán dando poco a poco, pero tenga cuidado con dar pasos en falso. SALUD: Tenga cuidado con estar comiendo por ansiedad. DINERO: Aproveche de guardar lo que le quede ya que más adelante esos recursos le harán falta. COLOR: Azul. NUMERO: 1.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Esa relación que acaba de terminar puede ser transformada en una relación de respeto si es que ambos acuerdan no hacerse daño. SALUD: Recuerde que la comida rápida aumenta su colesterol. DINERO: Es tiempo de cuidar los recursos disponibles. COLOR: Negro. NUMERO: 12.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Es tiempo de buscar su felicidad antes que esta se le vuelva a escapar de las manos. SALUD: Es necesario que descanse hoy un poco más ya que esos malestares se deben al cansancio. DINERO: Recorte un poco sus gastos. COLOR: Café. NÚMERO: 31.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: En su vida hay mucha felicidad por delante, solo debe dejar que el amor entre en su vida. SALUD: Descanse ya que a sobre exigido bastante a su organismo. DINERO: Utilice su ingenio para obtener esos ingresos extra que está necesitando. COLOR: Blanco. NUMERO: 21.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Las cosas se pueden poner complicadas si es que no habla con la verdad. SALUD: Sea más paciente y no se ofusque con tanta facilidad. DINERO: Su generosidad hacia sus seres queridos le otorgará recompensas en el futuro. COLOR: Café. NUMERO: 3.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Los suyos están para apoyarle no solo en los buenos momentos sino también en los malos. SALUD: Es importante que no se deje tentar tanto por los vicios. DINERO: Puede darse gustos, pero siempre con prudencia y evitando sobre endeudarse. COLOR: Celeste. NUMERO: 7.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si la felicidad le ha sido esquiva no quiere decir que esta no llegará a su vida en algún momento. SALUD: Controle sus niveles de colesterol. DINERO: No dude en hacer uso de sus habilidades para salir adelante. COLOR: Rojo. NUMERO: 6.









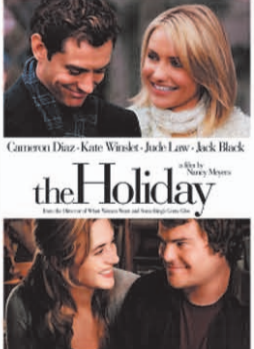
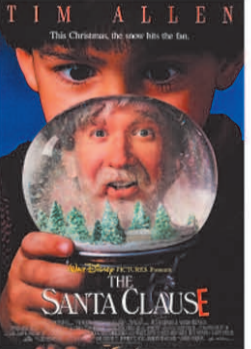
IMPERDIBLES PARA DISFRUTAR DURANTE ESTOS DÍAS

Clásicos navideños que hicieron historia en la taquilla

EFE

Internacional

La Navidad es una de las mejores épocas para disfrutar del cine y muchas de las películas relacionadas con esta festividad se han convertido en clásicos que dejan ganancias millonarias para los estudios. Esta es la lista de las diez películas navideñas más taquilleras de la historia según la revista Forbes.

	Recaudación mundial	Recaudación en EE.UU.	Animación	
 <p>'The Grinch' (2004)</p> <p>Dirección: Robert Zemeckis Protagonistas: Tom Hanks - Chris Coppola - Michael Jeter</p> <p>\$ 526,7 M</p> <p>\$ 271,3 M</p>	 <p>'Home Alone' (1990)</p> <p>Dirección: Chris Columbus Protagonistas: Macaulay Culkin - Joe Pesci - Daniel Stern</p> <p>\$ 476,6 M</p> <p>\$ 285,7 M</p>	 <p>'Home Alone 2: Lost in New York' (1992)</p> <p>Dirección: Chris Columbus Protagonistas: Macaulay Culkin - Joe Pesci - Daniel Stern</p> <p>\$ 358,9 M</p> <p>\$ 173,5 M</p>	 <p>'How the Grinch Stole Christmas' (2000)</p> <p>Dirección: Ron Howard Protagonistas: Jim Carrey - Taylor Momsen - Jeffrey Tambor</p> <p>\$ 345,8 M</p> <p>\$ 260,7 M</p>	 <p>A Christmas Carol' (2009)</p> <p>Dirección: Robert Zemeckis Protagonistas: Jim Carrey - Gary Oldman - Colin Firth</p> <p>\$ 325,2 M</p> <p>\$ 137,8 M</p>
 <p>'The Polar Express' (2004)</p> <p>Dirección: Robert Zemeckis Protagonistas: Tom Hanks - Chris Coppola - Michael Jeter</p> <p>\$ 316,8 M</p> <p>\$ 189,5 M</p>	 <p>'Love Actually' (2003)</p> <p>Dirección: Richard Curtis Protagonistas: Hugh Grant - Martine McCutcheon - Liam Neeson</p> <p>\$ 248 M</p> <p>\$ 59,6 M</p>	 <p>'Elf' (2003)</p> <p>Dirección: Jon Favreau Protagonistas: Will Ferrell - James Caan - Bob Newhart</p> <p>\$ 227,3 M</p> <p>\$ 178 M</p>	 <p>'The Holiday' (2006)</p> <p>Dirección: Nancy Meyers Protagonistas: Cameron Diaz - Kate Winslet - Jude Law</p> <p>\$ 205,8 M</p> <p>\$ 63,2 M</p>	 <p>'The Santa Clause' (1994)</p> <p>Dirección: John Pasquin Protagonistas: Tim Allen - Wendy Crewson - Eric Lloyd</p> <p>\$ 190,5 M</p> <p>\$ 145,5 M</p>